



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS DIECINUEVE.-

MAGISTRADO PRESIDENTE

DR. JULIO ALFREDO OLIVO GRANADINO

MAGISTRADOS PROPIETARIOS:

LICDO. FERNANDO ARGÜELLO TÉLLEZ

LICDA. ANA GUADALUPE MEDINA LINARES

LICDO. JESÚS ULISES RIVAS SÁNCHEZ

DR. MIGUEL ÁNGEL CARDOZA AYALA

MAGISTRADOS SUPLENTES:

LICDA. MARÍA BLANCA PAZ MONTALVO

LICDO. CARLOS MAURICIO ROVIRA ALVARADO

SR. OSCAR FRANCISCO PANAMEÑO CERROS

LICDA. SONIA CLEMENTINA LIÉVANO DE LEMUS

LICDO. RUBÉN ATILIO MELÉNDEZ GARCÍA

San Salvador, 9 de diciembre de 2016.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS DIECINUEVE.- En el Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas del día nueve de diciembre de dos mil dieciséis.

PRIMER PUNTO: Establecimiento del quórum. Se estableció legalmente el quórum para celebrar la sesión que se hace constar en la presente Acta, con la asistencia de los Magistrados Propietarios: Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino, magistrado Presidente, Licdo. Fernando Argüello Téllez, Licda.

Ana Guadalupe Medina Linares, Licdo. Jesús Ulises Rivas Sánchez y Dr. Miguel Ángel Cardoza Ayala y Magistrados Suplentes: Licda. María Blanca Paz Montalvo, Licdo. Carlos Mauricio Rovira Alvarado, Sr. Oscar Francisco Panameño Cerros, Licda. Sonia Clementina Liévano de Lemus y Licdo. Rubén Atilio Meléndez García; juntamente con el Secretario General, Licdo.

Louis Alain Benavides Monterrosa. **SEGUNDO PUNTO: Declaratoria de integración e inicio de la sesión.** El Magistrado Presidente declara integrado

el Organismo Colegiado y abierta la presente sesión. **TERCER PUNTO: Lectura y aprobación de la agenda.** El Magistrado Presidente da lectura a la

agenda elaborada para esta sesión, la cual se aprueba como sigue: I. Audiencia Delegación de Cooperación AWEB. II. Elecciones 2018 – 2019: 2.1. Proyecto Presupuesto Especial Extraordinario de Elecciones 2018. III. Puntos pendientes de reuniones anteriores: 3.1. Solicitud de expresión de interés para



C

participar en proyecto triangular denominado "Implementación de un sistema de Gestión de la Información en la Secretaría General de Acuerdos (o similar) Tribunal Supremo de El Salvador". IV. Asuntos Jurisdiccionales: 4.1. Informe de avance: financiamiento de partidos políticos (Inconstitucionalidad 142-2013); 4.2. Otros informes; 4.3. Remisión de solicitudes o peticiones. V. Varios: 5.1. Solicitud de original o copia certificada por Notario del historial clínico completo y récord médico llevado en la Clínica Institucional de Salvador Aníbal Juárez; 5.2. Notificación del Tribunal del Servicio Civil sobre nombramiento de los representantes de la Comisión del Servicio Civil; 5.3. Remisión por PDHH de recomendaciones para el seguimiento de la participación política de las mujeres en los próximos comicios de 2018, a partir de los resultados de las elecciones de marzo de 2015; 5.4. Nota de empleados solicitando permiso para organizar y desarrollar pastorela el 21 de diciembre de 2016. **CUARTO PUNTO: Lectura, aprobación y firma del acta anterior.** Se da lectura al acta número doscientos dieciocho correspondiente a la sesión celebrada el día siete de diciembre del presente año, la cual queda aprobada y firmada. **QUINTO PUNTO: Desarrollo y discusión de la agenda, resoluciones y Acuerdos Adoptados. I. Audiencia Delegación de Cooperación AWEB:** Los representantes de la delegación de cooperación de la Asociación Mundial de Organismos Electorales hacen una



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

demostración del último prototipo del escáner para lectura de los votos de las papeletas de votación. Luego de ello se hacen preguntas y cuestionamientos por parte de los señores magistrados sobre el prototipo y los representantes de la delegación realizan las aclaraciones y respuestas pertinentes. **II. Elecciones 2018 – 2019: 2.1. Proyecto Presupuesto Especial Extraordinario de Elecciones 2018:** El Organismo Colegiado luego de la revisión respectiva al Proyecto de Presupuesto para el Evento Electoral 2018, según las justificaciones y detalles referente a en qué consiste y/o comprenden los gastos a incurrir en específicos de cifrados de diferentes programas del Plan General de Elecciones 2018, **acuerda:** **i.** modificar montos en específicos del Presupuesto para el Evento Electoral 2018, quedando aprobados dichos específicos conforme al detalle siguiente: **Programa 1. Publicidad y Prensa- Organización de Eventos e Infraestructura de Conferencias de Prensa:** Específico 54203 Servicio de Telecomunicaciones, setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$75,000.00); Específico 54305 Servicios de Publicidad, un millón seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1,600.00); y Específico 61102 Maquinaria y Equipos, cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$50,000.00); **Programa 2. Capacitación Electoral:** Específico 51301 Horas Extraordinarias, sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$65,000.00); Específico



54101 Productos Alimenticios para Personas, un millón de dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000,000.00); Específico 54110 Combustibles y Lubricantes, sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$60,000.00); Específico 54199 Bienes de Uso y Consumo Diversos, doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$200,000.00); Específico 54303 Mantenimiento y Reparación de Bienes Inmuebles, cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$40,000.00); Específico 54313 Impresiones, Publicaciones y Reproducciones, ciento cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$140,000.00) y Específico 54399 Servicios Generales y Arrendamientos Diversos, cien mil dólares de los Estados Unidos de América (\$100,000.00); **Programa 5. Cierre del Registro Electoral y Generación de Padrones:** Específico 54317 Arrendamiento de Bienes Inmuebles, trece mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$13,600.00); Específico 54505 Servicios de Capacitación, cero dólares de los Estados Unidos de América (\$0.00); y Específico 54599 Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas, sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$60,000.00); **Programa 6. Información y Atención de Consulta Ciudadana:** Específico 51201 Sueldos, trescientos veintisiete mil novecientos treinta y seis con 49/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$327,936.49); y Específico 61102



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Maquinaria y Equipos, cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$50,000.00); **Programa 7. Acreditaciones:** Específico 51201 Sueldos, trece mil seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (\$13,650.00); y Específico 54199 Bienes de Uso y Consumo Diversos, veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (\$20,000.00);

e **ii.** solicitar a los encargados de los Programas del Plan General de Elecciones 2018, que revisen de manera integral los siguientes específicos: 54110, 54203, 54316, 54317, 54599, 61102, 61104 y 61403, y justifiquen y emitan un detalle referente a en qué consiste y/o comprenden los gastos a incurrir en dichos específicos, para ser estudiado por los Señores Magistrados en una próxima sesión. **III. Puntos pendientes de reuniones anteriores: 3.1. Solicitud de expresión de interés para participar en proyecto triangular denominado "Implementación de un sistema de Gestión de la Información en la Secretaría General de Acuerdos (o similar) Tribunal Supremo de El Salvador":** Habiéndose dejado en estudio de los Señores Magistrados la nota remitida por la Embajada de México en el Salvador al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, en la que se refiere a propuesta de desarrollar un proyecto triangular entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y



el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con El Salvador, denominado “Implementación de un Sistema de Gestión de la Información en la Secretaría General de Acuerdos (o similar) Tribunal Supremo Electoral de El Salvador”, el Organismo Colegiado **acordó** mostrar interés en ser parte del proyecto denominado “Implementación de un Sistema de Gestión de la Información en la Secretaría General de Acuerdos (o similar) Tribunal Supremo Electoral de El Salvador”, autorizando para tal efecto al magistrado Presidente. **IV. Asuntos Jurisdiccionales: 4.1. Informe de avance: financiamiento de partidos políticos (Inconstitucionalidad 142-2013):** Se conoció el informe presentado por las Licenciadas Ana Salvadora Mejía y Reina Vilma Umanzor Morales, sobre el avance financiero de partidos políticos correspondientes a los ejercicios fiscales 2014 y 2015. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** dejarlo en estudio de los Señores Magistrados. **4.2. Otros informes: 4.2.1. De la reunión de técnicos de la Asamblea Legislativa sobre voto PNC, ANSP y FAES:** Se conoció el informe de los técnicos que asistieron a la reunión el día seis de diciembre del presente año, de la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales de la Asamblea Legislativa. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** solicitarle a la Licenciada Xiomara Avilés, Directora del Registro Electoral, un informe del número de ciudadanos que votaron en las elecciones 2014, en las últimas



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

urnas de cada centro de votación del país sin encontrarse en el padrón electoral, sobre la base del Decreto Legislativo No. 614 de fecha veintitrés de enero de 2014 y lo pase a conocimiento del Organismo Colegiado. **4.3.**

Remisión de solicitudes y peticiones: Se conocieron los escritos y notificación suscritos por: **(1)** el Licenciado Carlos Alberto Machuca Serpas, por medio del cual solicita certificación de padrones de firma del Municipio de San Buenaventura, departamento de Usulután, utilizados en las elecciones celebradas el día uno de marzo de dos mil quince; **(2)** el Licenciado Mario Leodan Monge Quintanilla, en su calidad de Representante Legal del Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional FMLN, por medio del cual remite copia de recibos extendidos a los donantes del FMLN, en los períodos 2014 y 2015; **(3)** el Ingeniero Gilberto Antonio González Sorto, Encargado de la Unidad de Acceso a la Información del Partido Demócrata Cristiano PDC, por medio del cual comunica que en cumplimiento a la resolución con referencia AIPP-02-2016, se le ha entregado la información requerida por los Licenciados Eduardo Salvador Escobar Castillo y Roberto Mauricio rivera Ocampo, miembros de Acción Ciudadana; **(4)** el Licenciado Rodolfo Armando Pérez Valladares, Secretario General del Partido Salvadoreño Progresista PSP, por medio de la cual solicita la inscripción de la creación de la Comisión Electoral del referido partido; y **(5)** la notificación de



la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en el proceso de Amparo número 209-2015 promovido por el señor Carlos Alberto Machuca Serpas. El Organismo Colegiado **acuerda** remitir copia de los escritos y la notificación a la Dirección Jurisdiccional y de Procuración para que emita resolución, dictamen u opinión jurídica y lo pase a conocimiento del Organismo Colegiado. **V. Varios: 5.1. Solicitud de original o copia certificada por Notario del historial clínico completo y récord médico llevado en la Clínica Institucional de Salvador Aníbal Juárez:** Se conoció la nota suscrita por la Señora Marta Alicia Urquilla de Juárez, por medio de la cual solicita copia certificada por un Notario del historial clínico completo y record médico llevado en la Clínica Institucional del fallecido Salvador Aníbal Juárez, para ser presentado a Davivienda Seguros, S.A. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** instruir al Doctor Alejandro Antonio Cuestas Escalante, para proporcionar la información solicitada y al Licenciado Miguel Ángel Antonio Nosthas para que la certifique. **5.2. Notificación del Tribunal del Servicio Civil sobre nombramiento de los representantes de la Comisión del Servicio Civil:** Se conoció la nota suscrita por el Licenciado Juan Francisco Arévalo, Secretario General del Tribunal de Servicio Civil, por medio de la cual hace del conocimiento el acuerdo de nombramientos de los Bachilleres Santos Cándido Bonilla y Julia Cristina Rivera, como miembros



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

propietario y suplente, respectivamente, para que representen al TSE ante la Comisión de Servicio Civil, durante el período de dos años y solicita al Magistrado Presidente de esta Institución, la juramentación de los miembros nombrados y remitir certificación del acta de juramentación al Tribunal de Servicio Civil. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** la juramentación para una próxima sesión de los empleados Bonilla y Rivera.

5.3. PDDH remite recomendaciones para el seguimiento de la participación política de las mujeres en los próximos comicios de 2018, a partir de los resultados de las elecciones de marzo de 2015:

Se conoció la nota suscrita por el Licenciado Ricardo José Gómez Guerrero, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en funciones, por medio de la cual remite las recomendaciones para el seguimiento de la participación política de las mujeres en los próximos comicios de 2018, a partir del análisis de los resultados de las elecciones de marzo de 2015. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** dar por recibida y remitir copia para conocimiento de la Dirección Jurisdiccional y de Procuración y a la Unidad de Género. **5.4. Nota**

de empleados solicitando permiso para organizar y desarrollar pastorela el 21 de diciembre de 2016: Se conoció la nota suscrita por la empleada María Delfina de Esquivel, por medio de la cual solicita permiso para el día veintiuno de diciembre del presente año, a partir de las ocho horas a las diez

horas, para la organización y desarrollo de una pastorela, con motivo de las fiestas navideñas. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** autorizar el permiso solicitado por la señora de Esquivel en el día antes relacionado.

SEXO PUNTO Conclusión, convocatoria y terminación de la sesión. En este estado, el Magistrado Presidente declara concluido este acto y convoca para la próxima sesión a las diez horas del día doce de diciembre del presente año y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, a las dieciséis horas y treinta minutos del día nueve de diciembre del año en curso, la cual ratificamos y firmamos conforme a lo establecido en el artículo cincuenta y ocho del Código Electoral, juntamente con el suscrito Secretario General que autoriza.



The image shows several handwritten signatures in black ink. One signature is particularly large and stylized, with the name 'Magistrado' partially legible. Below it, another signature appears to be 'M. F. J. G.'. To the right, there is a circular official stamp in blue ink. The stamp contains the text: 'TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL', 'SECRETARIA GENERAL', and 'EL SALVADOR, C.A.'. The stamp is partially overlaid by a signature.